

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024**

Asistieron: la Contralora Ciudadana y Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, Cynthia Patricia Cantero Pacheco; la Síndica Municipal, Karina Anaid Hermsillo Ramírez; la Directora de Recursos Humanos, Elizabeth Cortes Gutiérrez y la Secretaría Técnica y Jefa de la Unidad, Priscila Carolina Hernández García.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación del quórum;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 08 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública.
4. Informe de Resultados del 2023 dos mil veintitrés de la UEEIP.
5. Presentación y en su caso aprobación de las recomendaciones dirigidas a servidores públicos por el incumplimiento derivado del Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.
6. Presentación del Plan Anual de Trabajo 2024 de la UEEIP.
7. Asuntos varios.
8. Lectura de acuerdos tomados.
9. Clausura de la sesión.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Buenos días, agradezco que estén todas y todos aquí presentes para llevar a cabo esta sesión de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Gobierno Municipal de Guadalajara. Doy la bienvenida a la Síndica Municipal, Karina Hermsillo Ramírez y a la Directora de Recursos Humanos, Elizabeth Cortés Gutiérrez, y al Enlace Administrativo que nos acompaña. Siendo las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos damos formal inicio a esta primer sesión de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública de Guadalajara.

Le pido Secretaria Técnica proceda a nombrar asistencia a los integrantes para verificar que exista.

Secretaria Técnica, Priscila Carolina Hernández García:

Con gusto Presidenta.

1. Síndica Municipal, Karina Anaid Hermsillo Ramírez; Presente.
2. Directora de Recursos Humanos, Elizabeth Cortes Gutiérrez; Presente.
3. Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública, Cynthia Patricia Cantero Pacheco; Presente.
4. La de la voz, Secretaria Técnica y Jefa de la Unidad, Priscila Carolina Hernández García; Presente;

Y se da cuenta de un Enlace Administrativo de las dependencias que asisten como invitados a esta Unidad, Dulce Alejandra Romo Beltrán, Enlace Administrativo de la Dirección de Cultura. En ese sentido contamos con quórum legal, Presidenta.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Gracias y continuando con el punto dos del orden del día, lectura y en su caso aprobación de esta orden del día, Secretaria por favor le pido que de lectura.

Secretaria Técnica, Priscila Carolina Hernández García:

Claro que sí,

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación del quórum;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;



3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria del 08 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública.
4. Informe de Resultados del 2023 dos mil veintitrés de la Unidad.
5. Presentación y en su caso aprobación de las recomendaciones dirigidas a servidores públicos por el incumplimiento derivado del Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.
6. Presentación del Plan Anual de Trabajo 2024 dos mil veinticuatro de la Unidad.
7. Asuntos varios.
8. Lectura de acuerdos tomados.
9. Clausura de la sesión.

Es cuánto.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Gracias. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

En ese sentido le pido Secretaria por favor registre el sentido de la votación.

Secretaria Técnica, y Jefa de la Unidad, Priscila Carolina Hernández García:

Los que estén a favor de la aprobación del orden del día de la sesión, favor de manifestarlo levantando su mano.

Presidenta le informo que con 3 tres votos a favor por unanimidad fue aprobado el orden del día.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Gracias.

Continuando con el **punto tres** del orden del día lectura y en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 08 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés de esta Unidad de Ética e Integridad Pública.

En este caso el acta fue remitida con anticipación y pido Secretaría, bueno más bien quisiera saber si existe algún comentario del acta de la sesión pasada y si están de acuerdo se registre el sentido de su votación.



Secretaría Técnica de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública, Priscila Carolina Hernández García:

Si, los que estén a favor de la aprobación de acta favor de levantar su mano.

Con 3 tres votos a favor por unanimidad se aprueba el acta de la sesión pasada del 08 ocho diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Gracias.

Continuando con el **cuarto punto** del orden del día, les presentaremos el Informe de Resultados 2023 dos mil veintitrés de manera breve, me parece que tenemos una presentación ¿verdad?

Respecto al **EJE 1: CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, les comparto que se llevaron a cabo **14 catorce** capacitaciones en el trascurso del 2023 dos mil veintitrés en materia de ética e integridad pública y de la prevención del conflicto de interés y en ese sentido se capacitaron a un total de **817 ochocientos diecisiete** servidores públicos, de los cuales 44% corresponde a hombres y 66% a mujeres.

En el **EJE 2: DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN**, en colaboración también con la Dirección de Recursos Humanos, con el Comité de Adquisiciones, con el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el INMujeres, entre otras instituciones, se difundió a través de diversos eventos, los siguientes proyectos:

El 18 de mayo, se desarrolló un **Conversatorio con Transparencia Mexicana y Cámara de Comercio**, en el que se habló sobre el Futuro de las Contrataciones Abiertas, la Integridad empresarial, Anticorrupción y Beneficiarios Finales, además de que se presentaron las **Directrices del Conflicto de Interés**;

El 21 de junio, la Contraloría se unió a los esfuerzos de la **“Ruta Municipal Pro Integridad”** se presentó en dicho evento la Contraloría del Estado de Jalisco, resaltando la importancia del trabajo coordinado de aliados estratégicos;



Tuvimos la **“Presentación de Coliga”** el 29 de agosto que es una alianza por la Integridad Empresarial que impulsan Pro Sociedad y Pro Integridad de USAID México y de la cual la Contraloría está próximo a ser como parte de esta instancia como aliada estratégica;

El 04 de diciembre, lanzamos la **“Plataforma Beneficiarios Finales”** que es este instrumento que se enfoca en visibilizar los datos mínimos indispensables sobre la identificación de los socios y/o accionistas de las empresas adjudicadas; y

Finalmente, se realizó el diciembre del año pasado el Foro de: **“Integridad y Derechos Humanos: Construyendo un Futuro Libre de Corrupción”** donde tuvimos aproximadamente 144 asistentes.

Del **EJE 3: ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS**, se derivaron 31 treinta y un denuncias ciudadanas, algunas de ellas acumuladas. Todas estas denuncias fueron sobre la inconformidad del trato de los servidores públicos donde manifiestan que los tratan de forma grosera y altanera, la mayoría de los ciudadanos fueron presentadas, más bien la mayoría de estas denuncias fueron presentadas por ciudadanos, pero incluso hubo algunas que fueron realizadas entre compañeros del mismo servicio público. De estas denuncias, su totalidad procedieron y se elaboraron recomendaciones por parte de esta Unidad.

De igual manera, emitimos **22 veintidós recomendaciones** en donde se evidenció que se contravino el Código de Ética del Municipio de Guadalajara.

En la presentación, se puede apreciar a qué direcciones fueron dirigidas estas recomendaciones siendo prácticamente la de Movilidad y Transporte, Servicios Médicos, Tianguis y Espacios Abiertos, las que recibieron más recomendaciones por parte de esta Unidad.

Finalmente, en el **EJE 4: GESTIÓN**, de esta Unidad se elaboró el anteproyecto de la Política de Integridad del Gobierno Municipal de Guadalajara; sin embargo, esta política no se ha publicado todavía, más bien no ha sido aprobada todavía en virtud de que hace



falta que se apruebe el Código de Ética a través del Pleno del Ayuntamiento, y también ya una vez que se apruebe el Código de Ética estaremos en posibilidad de emitir el Código de Conducta, esto de alguna manera estaba planteado para el 2023, pero si a traído un poco de atraso por este motivo, esto se convierte ya en un elemento indispensable porque incluso ya viene como observación por parte de la Auditoría Superior de la Federación, en materia de Control Interno hacia Guadalajara, que no estamos cumpliendo con este Código de Conducta, entonces ahora sí rápidamente estamos realizando las gestiones para que el Ayuntamiento lo apruebe en el Cabildo, lo antes posible, esperemos que ya se haga.

Formulamos también las **Directrices para la Prevención del Conflicto de Interés**, las cuales tienen como objetivo principal que las personas servidoras públicas del Municipio identifiquen situaciones de riesgo que los posicionen ante un posible conflicto de interés, así como la forma de conducirse en caso de que se presenten situaciones de esta índole. Además, en este rubro de prevención se fortaleció con la implementación de la plataforma de **Beneficiarios Finales** que, como se mencionó anteriormente, lo que busca es en visibilizar prácticamente a los socios, a los accionistas, y administradores de las empresas de esta manera mayores posibilidades ante un conflicto de interés.

Para concluir, mencionar que esta Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública es un pilar en la promoción de la igualdad de género y de acciones con perspectiva de género y derechos humanos en el Municipio de Guadalajara, predicando con el ejemplo en el desarrollo de sus funciones. Prácticamente de mi parte es todo, es el trabajo que se hizo en el transcurso del 2023 dos mil veintitrés, gracias.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Y continuando con el **quinto punto** del orden del día. Presentación y en su caso aprobación de las recomendaciones dirigidas a servidores públicos por el incumplimiento al Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, Secretaría le doy uso de la voz.



Secretaría Técnica, de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública Priscila Carolina Hernández García:

Si, muchas gracias Presidenta, en lo que va de este año el área de denuncias de la Dirección Estratégica Anticorrupción y Vinculación de la Contraloría, remitió **2 dos** denuncias por presuntas contravenciones al Código de Ética, las cuales no contaron con suficientes elementos o pruebas para que derivara en una investigación por parte de la Contraloría Ciudadana. De esta forma, la Unidad se encargó de darles seguimiento.

En la primer denuncia que nos llegó, correspondiente al número **377/2023**, la denunciante se queja de que acudieron con la servidora pública denunciada a preguntar la razón por que se dio de baja a un beneficiario del programa social “en buenas manos”, sin que fuera notificada; posteriormente, la servidora pública presuntamente amedrentó a la ciudadana telefónicamente, amenazando con dar de baja a toda la estancia infantil adscrita al programa; además, argumentan que no es la primera vez que reciben tratos groseros y prepotentes y que constantemente amenaza a los usuarios con darlos de baja.

Es así que, además de reiterarle a la Dirección de Programas Sociales y a la servidora pública adscrita a las oficinas de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, la importancia de su asistencia a las capacitaciones y sensibilizaciones impartidas por la Unidad, se propone la recomendación en ambos sentidos, tanto para la parte denunciante como para la denunciada.

A la parte denunciante se le expone en la recomendación que presente un escrito dirigido al Comité Dictaminador del programa social “En buenas manos”, donde asiente su exposición de motivos para solicitar la reincorporación de su hijo al Programa Social. Por su parte, a la servidora pública se le insta a que se apegue, no sólo al Código de Ética, sino a las Reglas de Operación del Programa “En Buenas Manos”, en el desarrollo de sus funciones; además, que presente la documentación o actas en donde se avale que se dio de baja al infante, de acuerdo con las Reglas de Operación de la Institución.

La segunda denuncia con número **375/2023**, fue presentada por parte de una servidora pública que señala a uno de sus subordinados, adscritos al Centro Cultural Atlas que es parte de la Dirección de Cultura. La denuncia contra el servidor público expone el maltrato



verbal, grosero, agresivo y misógino, la difamación, el hostigamiento laboral, y la violencia de género que recibe la denunciante que, asimismo, es jefa inmediata del denunciado.

En este caso, en la recomendación propuesta se señalaron las faltas no sólo al Código de Ética, sino a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco y las facultades que tenemos en este sentido para proceder. Asimismo, se le insta a atender las Disposiciones Administrativas de Aplicación del Protocolo para Prevenir y Atender el Hostigamiento y Acoso Sexual en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara. Como en todos los casos, y al ser facultad de la Unidad, recomendamos a todos los servidores públicos adscritos a la Dirección, especialmente al señalado, abstenerse de realizar conductas relacionadas con faltas de respeto y malos tratos con los ciudadanos y con sus compañeros, así como asistir a capacitaciones impartidas por la Unidad, con el fin de lograr la sensibilización y la adopción del Código de Ética. Además en este caso y por los señalamientos consideramos adecuado y necesario remitir el caso al INMujeres para que procedan con el apoyo también en materia de capacitación y sensibilización, teniendo una perspectiva más especializada en estos casos y promoviendo así la colaboración interinstitucional en el Municipio de Guadalajara.

Además de lo señalado específicamente en cada denuncia y en aras de mejorar el actuar de las y los servidores públicos, a las recomendaciones se les realizará un seguimiento puntual por parte de esta Unidad, para revisar qué acciones se están llevando a cabo en las Direcciones para dar cumplimiento a las mismas.

Eso es cuanto a las recomendaciones que se elaboraron.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Entonces, Si alguien ¿gusta hacer algún comentario o intervenir?, ahora es el momento por favor. Secretaria Técnica.

Secretaria Técnica de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública, Priscila Carolina Hernández García:



Muy bien, entonces me permito someter a votación la aprobación de las recomendaciones 001/2024 y 002/2024. Quienes estén a favor, manifiéstelo levantando su mano.

Secretaria Técnica de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública, Priscila Carolina Hernández García:

Se cuenta con 3 votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad ambas recomendaciones.

Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Muy bien, continuando con el **sexto punto**, Presentación del Plan Anual de Trabajo 2024 dos mil veinticuatro de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública.

A continuación, pido a la Secretaria Técnica presente este punto, por favor lo detalle.

Secretaria Técnica de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública, Priscila Carolina Hernández García:

Para que sea más visual además que se anexo en las carpetas compartidas, hicimos este excel, donde estamos poniendo las cantidades, los resultados del 2023 dos mil veintitrés y las propuestas del 2024 dos mil veinticuatro, así como las nuevas incorporaciones al Plan de Trabajo o 2024 dos mil veinticuatro, que es muy similar al del año pasado, nada más modificamos algunas cantidades.

En el desarrollo de capacitaciones y sensibilizaciones en materia de ética, en el 2023 dos mil veintitrés, se capacitaron a 817 servidores públicos y la meta propuesta en este año 2024 dos mil veinticuatro a septiembre, es de 625 servidores públicos, en relación a implementar acciones conducentes para que todos los servidores públicos suscriban la carta compromiso, nuestro objetivo para este año es de 2024 dos mil veinticuatro, ya que el año pasado únicamente los que asistieron a las capacitaciones son los que tenemos firmadas la carta compromiso.

Coordinar cursos con otras instituciones que impartan contenido de estas capacitaciones en estas materias que nos ocupan, como ya lo comentamos en el informe fueron 14



catorce, además de los Foros y Conversatorios que tuvimos en el año, y para el 2024 dos mil veinticuatro además de impartir 3 tres cursos en coordinación con otras Direcciones o Instituciones Municipales, ahora si con INMujeres, con Derechos Humanos, con estas dependencias que nos abonen.

En el **Eje 2** que es la difusión y vinculación. Realizar una campañas de difusión entre las personas servidoras públicas, el año pasado se estuvieron enviando oficios para el cumplimiento al Código de Ética y se convocó a las distintas dependencias a los Foros y a los Conversatorios que tuvimos, en este año 2024 veinte veinticuatro, es emitir por lo menos dos comunicados al total de personas servidoras públicas adscritas al municipio esperando contar ya con la reforma al Código de Ética y que también se difunda la Política de Integridad ya con las directrices de la aprobación de conflicto de interés y el Código de Conducta; igualmente quisiéramos vincularnos con las otras dependencia con las cuales queremos llevar a cabo con las capacitaciones y vincularnos con el Comité de Adquisiciones, y personas registradas en el padrón de proveedores impulsando la política Pro Integridad, para esta política Pro Integridad estamos integrando la alianza por la integridad empresarial con COLIGA que ya lo mencionaba la Contralora, estamos por firmar una carta de aliados estratégicos con COLIGA para llevar a cabo toda esta socialización en materia de Integridad y la vinculación que continúe también con la Dirección de Derechos Humanos para llevar a cabo las capacitaciones con el personal de las distintas dependencias que este año ya llevamos varias capacitaciones, empezamos desde enero, vinculación con la Dirección de Derechos Humanos y vinculación con el INMujeres.

En el **Eje 3**, atención a denuncias la actividad específica es atender a las denuncias que se presenten y sean competencia de la Unidad, el año pasado tuvimos 31 treinta y uno y la meta es atender la totalidad de las denuncias recibidas. En las recomendaciones hubo 22 veintidós recomendaciones e igualmente este año queremos atender el total de las denuncias, dando así sus recomendaciones y ya estamos siendo más específicos en el tema de las recomendaciones, gracias a los comentarios que hemos recibido de Sindicatura y de Recursos Humanos, para precisar y que sean atendidas las faltas que tienen en el Código de Ética, resarcir.



En el **Eje 4**, en relación a la elaboración del anteproyecto de la política de integridad, lo elaboramos, esperamos que este año ya se pueda publicar, así como los lineamientos de atención a las denuncias por el incumplimiento al Código de Ética y los Lineamientos de la Unidad, para temas más específicas con la Unidad, quienes pueden ser suplentes de la Unidad y cómo funciona esta Unidad, también traemos aquí la propuesta de reforma a los Lineamientos, es cuanto al Plan de Trabajo 2024 dos mil veinticuatro.

Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Gracias Pris, bueno ¿Alguien tiene algún comentario o sugerencia?

Elizabeth Cortes Gutiérrez, Integrante de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública y Directora de Recursos Humanos:

Yo sí, quería comentar lo siguiente, revisando su Plan de Trabajo 2024 dos mil veinticuatro que me parece muy bueno, considerando que los indicadores están ligados al tema de la inducción para los servidores públicos que ingresan y que les damos este curso del Código de Ética, y demás, se ha tenido un buen aforo, pensando en el tiempo en el que nos encontramos que es ya prácticamente un cierre de administración y dado que este curso de inducción ya no va a ser tan preciso porque ya no estamos en tiempos de ingreso de personal si no lo contrario, me gustaría hacer una propuesta, a manera de dejar un legado de capacitación en materia del Código de Ética, me gustaría proponer que para estos siguientes meses, tal vez yo propondría en junio y julio o tal vez hasta agosto, llevar a cabo un foro masivo, puede ser aquí en la sala de Cabildo para poder atender a un mayor número de participantes, al personal de base y confianza con estabilidad laboral, que prácticamente son las personas que se quedan aquí y que son las que van a transmitir o replicar, tanto las buenas prácticas, el bien hacer, la buena conducta y demás, me gustaría que pudiéramos abonarlo en ese sentido, considerando el cierre y que a través de un foro masivo, no se, hablando de 200 doscientas personas cuando menos pudiéramos atacar un poco más de personal capacitado en esta materia y también a través de un par de sesiones virtuales, que eso les comparto en materia de capacitación surte muchos efectos porque las personas no se trasladan de su lugar de trabajo, si no que se conectan prácticamente desde el lugar donde están y entonces eso facilita



muchísimo que haya mucho más personal interesado, pero no solo que sea como una invitación, si no como una parte obligatoria por así llamarlo a través de cada Coordinación donde por supuesto cuenten con Recursos Humanos para llevar a cabo esa convocatoria y señalar que a través de cada Coordinación debe participar una cantidad específica de personal, tanto de base como de confianza para lograr este aforo, y a lo mejor esta cifra que veíamos de los 817 ochocientos diecisiete, la podemos crecer, prácticamente duplicar realizando dos o tres sesiones como esta y sobretodo un foro que también creo abonaría mucho a la evidencia en materia de capacitación del Código de Ética. Esa sería una propuesta.

Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Sí, yo creo que es factible, si nos ayudan por supuesto, nosotros claro que sí.

Elizabeth Cortes Gutiérrez, Integrante de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública y Directora de Recursos Humanos:

Sí, por supuesto.

Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Y digo aquí sería más bien integrarlo al programa o sustituir, ¿no?

Elizabeth Cortes Gutiérrez, Integrante de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública y Directora de Recursos Humanos:

Yo creo que integrarlo, porque más bien yo lo considero así como para el cierre, o sea ya no ligado a los cursos de inducción que sabemos que es para el personal entrante, sino ahora dejarlo al personal que se queda aquí, que estamos hablando de un número muy, muy importante, más de 7,000 siete mil personas, entonces creo que tenemos una gran oportunidad ahí.



Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Sí, de hecho, yo quisiera agregar para en esto que tu comentas, o no sé si en los otros de inducción, agregar el tema de la entrega de la declaración final, de hecho queremos ver contigo que no se den finiquitos, si no está completo el expediente, o sea lo queremos dar como algo, es una responsabilidad del servidor público pero nosotros traemos 500 quinientos en proceso de la administración pasada, entonces en realidad es un número súper, súper alto, para traer esos asuntos por un tema de que no, porque la mayoría de las personas se van y algunos no tienen idea de que la tienen que presentar, y van a estar sancionados, inhabilitados, etcétera para cualquier lado por este hecho de no haberla presentado, entonces sí quiero como agregar como requisito, para que previo al cierre o al finiquito, por lo menos la presenten como constancia de no sanciones, esté al cerrar constancia de que la presentaste.

Elizabeth Cortes Gutiérrez, Integrante de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública y Directora de Recursos Humanos:

Sí, me parece importante y lo podemos integrar al expediente o los requisitos para la entrega de su cierre.

Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Y mencionarlo en las capacitaciones, en las que se mete toda la batería de obligaciones, ¿alguna otra sugerencia?

Karina Anaid Hermsillo Ramírez, Síndica Municipal e Integrante de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

No, de acuerdo, me sumo con las propuestas.

Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Pues bien, yo nada más felicitar a Pris, porque ha implicado mucho trabajo y Sandy que le ha ayudado también, que es pequeño el número de personas y bueno cuantas otras



funciones no traes, felicitarte por el trabajo que evidentemente necesitamos del apoyo de otras áreas, comentar que sí me ha mostrado Priscila los aforos, o sea y el número si ha sido impresionante, entonces muchas felicidades.

Secretaria Técnica de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública, Priscila Carolina Hernández García:

¡Gracias!

Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Me permito someter a votación la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2024 dos mil veinticuatro de la Unidad Especializada en Ética Integridad Pública. Quienes estén a favor, manifiésteno levantando la mano, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica cuente el sentido de su votación.

Solicito a la Secretaria Técnica registre el sentido de su votación.

Secretaria Técnica de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública, Priscila Carolina Hernández García:

Se cuenta con 3 tres votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad del Plan Anual de Trabajo 2024 dos mil veinticuatro.

Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Continuando con el **séptimo punto** del orden del día, estamos en la parte de asuntos varios, aquí también la propuesta del calendario de las sesiones, que la siguiente sea al mismo tiempo que la del Sistema Municipal Anticorrupción, fecha para el 4 de julio, entonces tentativamente, queda esta fecha, a reserva de que se presente alguna circunstancia, pero tentativamente.



Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Continuando con el **punto ocho** del orden del día, lectura de acuerdos tomados. Solicito a la Secretaria Técnica, dé lectura de los acuerdos tomados en la sesión.

Secretaria Técnica de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública, Priscila Carolina Hernández García:

Como parte de la presentación del Plan Anual de Trabajo, se llegó al acuerdo de que se den algunas capacitaciones masivas por el personal de base y confianza, el segundo acuerdo es también que hubiera capacitaciones virtuales que sea de manera obligatoria, y determinar el número de personas que asistirían a estas para pasárselo a cada una de las Coordinaciones Generales, y el tercer acuerdo sería agregar el tema de la declaración final en las capacitaciones que se estén dando durante el año 2024 dos mil veinticuatro. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Gracias. No habiendo más asuntos damos por **CLAUSURADA** esta **PRIMER SESIÓN ORDINARIA** del 2024 siendo las 14:02 catorce horas con dos minutos del 26 veintiséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

AGRADEZCO LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES.

LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública y Contralora Ciudadana.



Karina Anaïd Hermosillo Ramírez

Integrante de la Unidad Especializada en Ética e
Integridad Pública y Síndica Municipal



Elizabeth Cortes Gutiérrez

Integrante de la Unidad Especializada en Ética e
Integridad Pública y Directora de Recursos Humanos



Priscila Carolina Hernández García

Secretaria Técnica de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública